

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20205140219351

Fecha: 01-07-2020 20205140219351

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Dependencia 514

Señor(a) ANÓNIMO sin dirección Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud

Referencia Radicado No. 20204600354732

Cordial saludo:

Con relación a su solicitud radicada con el numero de la referencia, me permito informarle que se inició la actuación policiva No. 2020513890100189E, que correspondió por reparto a este despacho por presunta contravención al artículo 135, numeral 4, Literal A, de la ley 1801 de 2016, código nacional de policía y convivencia, Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.

Este despacho dará el trámite correspondiente al expediente siguiendo lo establecido en el artículo 223 del CNPC, procedimiento verbal abreviado, de lo actuado se pondrá en su conocimiento mediante comunicación escrita dirigida a la dirección de notificación por usted aportada, teniendo en cuenta el calendario establecido en la inspección y el orden cronológico de radicación de los procesos que llegan al despacho.

Sin otro particular r	ne despido,	,	1	11	1 . 1	
Constancia	me despido, secretorial: £1	presente de	acome UND 4	ins bopped	00 Sesse CI	
dia	- hoota	- pib lo		en 0	v rodo i oracan	
al poblico	4/0 pagina ele	ationica co	of nig 15 ne	rominosini s	a coalquier _	
bersona ing	eiesada en el	Process	relacionad	0 Cart. 69	a coalquier cpaca ted 1437/11	)
	. 1	,				<i>)</i>

INGRID ROCIO DIAZ BERNAL INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA 1 B(E) DE USAQUÉN CALLE 122 No. 7 A - 61 PISO 2

Proyectó y elaboro: Yeny Consuelo Bohórquez Guerrero Contratista FDLUSA apoyo a inspecciones de policía de Usaquén

Revisó y Aprobó: Ingrid Rocio Diaz Bernal